



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD PACÍFICO
DIRECCIÓN REGIONAL



29 de julio 2016
SINAC-ACLA-P-D-385-2016

Señor
Mario Coto Hidalgo
Secretario Ejecutivo a.i. CONAC
SINAC



ASUNTO: Informe de gestión.

Estimado señor:

En respuesta a oficio SINAC-CONAC-SA-1212, remito informe de gestión elaborado por el señor Francisco Fajardo Barrio, miembro del Consejo Regional del Área de Conservación saliente.

Sin otro particular.

Cordialmente


Lic. Ronald Chan Fonseca
DIRECTOR ACLAP



RCHF/aisa/AROficios2016*Act CONAC

C: CORACLAP
Archivo.



15 de Julio de 2016

Señor
Ronald Chan Fonseca
Director del ACLA-P
Sistema Nacional de Áreas de Conservación

Estimado señor:

Yo Francisco Fajardo Barrios, nombrado como representante suplente al CONAC, mediante acuerdo N° 8 de la Sesión Ordinaria N° 02-2014 del Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad Pacifico (CORACLAP), realizada el 21 de abril del 2014 y con vigencia hasta el 22 de Junio del 2016 por caducidad de mi periodo como miembro de este órgano colegiado.

En cumplimiento a lo indicado en la directriz SINAC-CONAC-SA-121 del 20 de Junio 2016, en donde se solicita a los miembros salientes del CONAC realizar un Informe de Gestión, le comunico que durante el periodo en el cual forme parte de este Órgano Colegiado como representante suplente del 2014 al 2016 asistí a las siguientes sesiones:

Año 2014

Sesión Ordinaria N° 06-2014, realizada el 23 de junio 2014.
Sesión Ordinaria N° 07-2014, realizada el 28 de julio 2014
Sesión Ordinaria N° 10-2014, realizada el 27 de octubre 2014
Sesión Ordinaria N° 12-2014, realizada el 9 de diciembre 2014

Donde asistí en mi condición de representante suplente del ACLAP, ya que el señor Alexander Sojo Montenegro fue nombrado representante propietario.

Año 2015

Sesión Ordinaria N° 07-2015, Ausencia Justificada
Sesión Ordinaria N° 09-2015, realizada el 21 de septiembre 2015
Sesión Ordinaria N° 11- 1015, realizada el 23 de noviembre 2015

En esta sesión propuse la siguiente moción: "Tomando en consideración que el CONAC en la Sesión Extraordinaria N° 03-2015 del 02 de noviembre del 2015 mediante acuerdo N°4 integró una comisión para realizar un consolidado y llevar a discusión de los Consejos Regionales para el análisis del tema de la Regionalización del SINAC según lo solicitado por el señor Ministro del MINAE en su oficio DM-859-2015, y con conocimiento que la comisión integrada ha iniciado con dicha tarea y dentro de su instrucción deberán llevar a discusión de los Consejos Regionales esta temática con plazo final a enero del 2016, este Órgano Colegiado acuerda aplazar el Encuentro de Consejos Regionales convocado para 30 de noviembre del 2015 y delegar la organización del mismo en la comisión instaurada, con la finalidad de contar con toda la información disponible y a la vez promover la maximización de los recursos institucionales."

Se somete a votación, no se aprueba en virtud de que no cuenta con votos ni a favor ni en contra de la moción, por lo que la misma se descarta.

Sesión Ordinaria N° 12-2015, realizada el 14 de diciembre 2015
Sesión Extraordinaria N° 01- 2015, realizada el 5 de marzo 2015
Sesión Extraordinaria N° 03-2015, realizada el 2 de noviembre 2015

En esta sesión realicé las siguientes intervenciones sobre el tema de la regionalización del SINAC: “Mediante el acuerdo N° 7 de la sesión del CORAC-ACLAP se indica que la regionalización afecta directamente a la conformación y participación de los Consejos Regionales del Área de Conservación. Agrega que el CORAC-ACLAP se manifiesta en contra de lo indicado en el oficio DM-859-2015. Asimismo expresa que se instruyó al Director del ACLAP y Secretario Ejecutivo del CORACLAP y al representante ante el CONAC acorde a las facultades que le confiere el artículo 28 de la Ley N° 7788 no aprobar la regionalización del SINAC fundamentada en el Decreto Ejecutivo N° 38536 y no votar a favor en el CONAC sobre lo estipulado en el oficio DM-859-2015.”

“El CORAC-ACLAP realizó una propuesta de acuerdo, en la cual se menciona que este Consejo Regional se manifiesta en contra de lo indicado en el oficio DM-859-2015, y se instruye al Secretario Ejecutivo del CORACLAP y al representante de este consejo ante el CONAC conforme a las facultades que le confiere el artículo 28 de la Ley N° 7788 al CONAC no aprobar la regionalización del SINAC fundamentada en el Decreto Ejecutivo N° 38536 y no votar a favor en el CONAC sobre lo estipulado en el oficio DM-859-2015, por cuanto lo indicado en el oficio citado no resulta lo más conveniente ni adecuado para las Áreas de Conservación del país encargadas de la gestión de la biodiversidad.

Cualquier proceso de reorganización debe asegurar, facilitar y promover una amplia participación ciudadana con esquema de gobernanza local participativa.”

“Propone que cualquier proceso de regionalización del MINAE debe fundamentarse en criterios técnicos.

Menciona que lo indicado en el oficio DM-859-2015 no es lo más conveniente para el SINAC, al carecer de estudios técnicos aprobados por el CONAC que la fundamenten, ya que disminuyen la participación ciudadana.”

Las sesiones de este año que no se mencionan en este escrito son sesiones a las cuales no se me solicitó asistir en representación del ACLAP.

Año 2016

Sesión Ordinaria N° 01-2016, realizada el 25 de enero del 2016.

Sesión Ordinaria N° 02-2016, realizada el 12 de febrero del 2016

Sesión Ordinaria N° 04-2016, realizada el 25 de abril 2016

Sesión Ordinaria N° 05-2016, realizada el 23 de mayo del 2016

A la Sesión Ordinaria N° 03-2016, realizada el 28 de marzo del 2016 no me fue posible asistir debido a motivos personales.

En las sesiones del presente año, mi participación fue más regular debido a que el señor Alexander Sojo Montenegro, presentó la renuncia a su cargo como miembro del CORAC del ACLAP a finales del año 2015, debido a motivos personales.

Finalmente le indico que motivos de salud me impidieron hacer y presentar este informe con mayor antelación.

Atentamente.

Francisco Fajardo Barrios


C: Recursos Humanos, ACLAP
CONAC